

Rut : 69.264.700-9
Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
Teléfono : 56-41-2209611
Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
Fecha Envio OC. :
Estado : Eliminada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-605-CM15

SEÑOR (ES) :	SERVICIOS INTEGRALES DE APLICACIONES TECNOLOGICAS	A Sr (a) :	Maximo Fierro
DIRECCIÓN :	Calle Rengo N°68 Concepción Región del Biobío	FONO :	56-41-2170573
RUT :	76.297.487-8	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Tintas para la escuela hipolito Salas segun OPI N° 41, Fondos de Revitalizacion		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :			
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :			
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-5-lp14	Tóner	2	(1138428) TONER BROTHER HL-2220 UNIDAD 1160483	(1138428) TONER BROTHER HL-2220 UNIDAD; Código: ;Región : VIII	52,00	0,00	0,00	104,00
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	6	(1163786) CARTUCHO DE TINTA HP 21 (C9351ALBK) UNIDAD 1189848	(1163786) CARTUCHO DE TINTA HP 21 (C9351ALBK) UNIDAD; Código: ;Región : VIII	22,00	0,00	0,00	132,00

Neto	US\$	236,00
Dcto.	US\$	1,18
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	234,82
19% IVA	US\$	44,62
Imp. específico	US\$	0,00
Total	US\$	279,44

Fuente Financiamiento: Fondos de Revitalizacion

Observaciones:

Tintas para la escuela hipolito Salas segun OPI N° 41, Fondos de Revitalizacion, despacho a manuel rodriguez 226, Facturar a nombre y direccion de la municipalidad de chiguayante.

Luis Stuardo Palma
Director DAEM (s)

Karen Gonzalez Rios
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>